



YANGUAS

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2024, la memoria de la obra denominada:

- SANEAMIENTO EXTERIOR CENTRO SOCIAL, subvencionada dentro del FCT, presupuesto 16.674,70 € y redactada por el arquitecto Roberto Atienza Pascual.

Estará a disposición de los interesados en la secretaria de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios, durante un plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://yanguas.sedelectronica.es>]. Si durante el periodo de exposición no se presentara alegación alguna este acuerdo pasará a ser definitivo.

Yanguas, 23 de febrero de 2024. – El Alcalde, José Rico Martínez

547

BOPSO-26-01032024